

Manual del estudiante 2023-2024

85 Avenida Tilton
Morgan Hill, CA 95037
408-201-6300
Fax: 408-201-6310
Sitio web: central.mhusd.org



**SE RESPETUOSO
SÉ RESPONSABLE
ESTAR A SALVO**

TABLA DE CONTENIDO

Mapa de la escuela	2
Serll Horari 2023-2024.....	3
Acerca de Central High School, declaraciones de misión y visión.....	4
Los estudiantes de Central son:	5
Código de Conducta	6
Requisitos de graduación	8
Asesoramiento, orientación	10
Académico	11
Asistencia	12
Procedimientos de la oficina principal	12
Dispositivos electrónicos	14
Actividades Estudiantiles	15
Conducta del Estudiante	16
Código de vestimenta	16
Áreas No Autorizadas	18
Escuela Libre de Fumar/Tabaco	18
Suplemento del Código de Conducta	19
Política contra el acoso de Central High School	22
Acoso sexual (Estudiantes MHUSD AR 5145.....)	24
Procedimientos Uniformes de Quejas (UCP) (MHUSD BP 1312.3 Relaciones Comun.....)	25
Recursos Comunitarios Asistencia Estudiantil	27

Escuela secundaria central

Horario de campana 2023-2024

Día normal

lunes, jueves y viernes

Período	Comenzar	Fin
1	8:30	9:20
2	9:23	10:13
Desalmuerzo	10:13	10:28
3	10:31	11:21
4	11:24	12:14
Almuerzo	12:14	12:44
5	12:47	1:37
6	1:40	2:30

Día de la Colaboración

Miércoles

Período	Comenzar	Fin
1	9:00	9:45
2	9:48	10:33
Desalmuerzo	10:33	10:48
3	10:51	11:36
4	11:39	12:24

Martes: Tutoría

Almuerzo	12:24	12:54
5	12:57	1:42
6	1:45	2:30

Período	Comenzar	Fin
1	8:30	9:15
2	9:18	10:03
Desalmuerzo	10:03	10:18
Tutorial	10:21	10:48
3	10:51	11:36
4	11:39	12:24
Almuerzo	12:24	12:54
5	12:57	1:42
6	1:45	2:30

Día Mínimo

Marcado al final de las 6 semanas

Período	Comenzar	Fin
1	8:30	9:02
2	9:05	9:37
3	9:40	10:12
Almuerzo	10:12	10:44
4	10:47	11:19
5	11:22	11:54
6	11:57	12:30

California y el Distrito Escolar Unificado de Morgan Hill (MHUSD). Central High School está totalmente acreditada por la Asociación Occidental de Escuelas y Universidades (WASC).

ACERCA DE LA ESCUELA SECUNDARIA CENTRAL

¡Bienvenidos a la Escuela Secundaria Central!
Somos la escuela secundaria de recuperación que sirve al Distrito Escolar Unificado de Morgan Hill. Este manual lo ayudará a alcanzar sus metas educativas y profesionales. Apoyamos su éxito académico y personal proporcionando:

- Mayor personalización en clases más pequeñas

- Aprendizaje combinado y en línea para apoyar el aprendizaje del siglo XXI
- Recuperación de crédito acelerada
- Vías de preparación para la universidad
- Asociaciones comunitarias

Central ofrece un currículo académico de escuela secundaria basado en estándares adoptado por la Junta de Educación de

Los estudiantes centrales son:

Y Comunicadores efectivos que:

- escuchar, leer, escribir y hablar con eficacia
- trabajar con otros para resolver problemas y crear resultados positivos
- aplicar habilidades apropiadas (p. ej., matemáticas, tecnología, etc.) según sea necesario en la resolución de problemas

A Estudiantes académicamente competentes que:

- demostrar alfabetización de habilidades en todo el plan de estudios y puede exhibir el

Demostrar una comprensión del proceso democrático y participar en él.

- valoran la diversidad y aceptan a los demás como miembros contribuyentes de la sociedad

L Estudiantes de por vida que:

- comprender la naturaleza interconectada del aprendizaje
- identificar y conectar intereses personales y objetivos de vida
- desarrollar un plan de educación personal

Y Ngaged Individuos que:

- administrar el tiempo de manera efectiva
- trabajar con otros para resolver problemas y crear resultados positivos
- puede utilizar la tecnología adecuada en todos los entornos

S Individuos dirigidos por ellos y orientados a la carrera que:

- considerar oportunidades postsecundarias
- identificar y utilizar habilidades de adquisición de trabajo apropiadas para unirse a la fuerza laboral
- planificar, dirigir, rastrear y evaluar el progreso hacia

aprendizaje como un producto, proyecto o presentación

- puede investigar y desarrollar soluciones lógicas a los problemas y formular decisiones y recomendaciones efectivas
- demostrar habilidades académicas usando los recursos apropiados y disponibles

GRAMO Ciudadanos con orientación social que:

- asistir a la escuela de manera regular y productiva

objetivos explícitos (p. ej., desarrollar un plan de crecimiento personal)

MISIÓN

Central High School es un entorno de aprendizaje seguro e inclusivo donde TODOS los estudiantes tienen acceso a oportunidades

VISIÓN

Central High creará un ambiente de: Responsabilidad. Compasión. Coraje. Esperanza.

Pilares de la comunidad

Responsabilidad: Nos hacemos responsables de nuestras propias acciones, admitimos cuando fallamos en nuestros propios estándares y siempre nos esforzamos por ser lo mejor de nosotros mismos.

Compasión: Somos una escuela que forma estudiantes que se preocupan unos por otros, se preocupan por el sufrimiento de los demás y actúan para hacer un mundo mejor.

Coraje: Somos una escuela que enfrenta con valentía los desafíos y se apoya mutuamente en los momentos difíciles de nuestro aprendizaje y de nuestra vida.

Esperanza: Nosotros, como escuela, tenemos un sentido de esperanza de que todos los estudiantes puedan hacerlo mejor, por lo tanto, utilizaremos una variedad de estrategias de instrucción para apoyar el éxito de todos.

salón de clases responsabilidades de cher

- Los maestros enseñarán, modelarán y practicarán cada una de las expectativas de comportamiento de toda la escuela y volverán a enseñar estas expectativas a lo largo del año según sea necesario.
- Los maestros establecerán sus propias expectativas en el salón de clases en base a las expectativas de toda la escuela mediante el desarrollo de una matriz del salón de clases que se publicará en el salón de clases del maestro.
- Los maestros utilizarán el equipo de liderazgo de PBIS y los administradores de la escuela cuando trabajen con estudiantes que no cumplan con las expectativas de toda la escuela y/o del salón de clases.
- Los maestros utilizarán el sistema de recompensas establecido por PBIS de CHS para reconocer a los estudiantes que cumplen y/o superan las expectativas de toda la escuela y del salón de clases.

Responsabilidades del administrador

Los administradores circularán entre los estudiantes y observarán a los estudiantes para ver si cumplen con las expectativas de toda la escuela en todos los entornos de la escuela fuera del salón de clases.

Los administradores utilizarán el equipo PBIS, el modelo de tres niveles (RTI) y el diagrama de flujo de comportamiento cuando trabajen con estudiantes que no cumplen con las expectativas de toda la escuela.

Los administradores desarrollarán y/o utilizarán las recompensas establecidas por PBIS para reconocer a los estudiantes que cumplen y/o superan las expectativas de toda la escuela y del salón de clases.

Los administradores apoyarán la responsabilidad del personal en la implementación total de todos los componentes de PBIS. Los administradores hablarán con los estudiantes y brindarán comentarios basados en las expectativas de toda la escuela. Los administradores seguirán los procedimientos disciplinarios de toda la escuela para manejar las infracciones de las expectativas de toda la escuela.

CREQUISITOS DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA ENTRAL

A continuación se encuentran los diversos caminos para graduarse de Central High School:

Pathway CTE (220 créditos)

- **Inglés = 40 créditos**
- **Estudios Sociales = 30 créditos** de las siguientes categorías:
 - Historia mundial = 10 créditos
 - Historia de EE. UU. = 10 créditos
 - Civismo = 5 créditos
 - Economía = 5 créditos
- **Matemáticas = 30 créditos**
Al menos un curso de matemáticas deberá cumplir o superar los estándares estatales de contenido académico para Álgebra I.
- **Ciencias = 20 créditos** de las siguientes categorías:
 - Ciencias Físicas = 10 créditos
 - Ciencias de la vida = 10 créditos
- **Educación Física = 20 créditos**
- **Artes visuales y escénicas = 10 créditos**
- **Educación Profesional y Técnica/Artes Aplicadas = 10 créditos**
- **Créditos adicionales a elección del estudiante = 60 créditos**

Camino A-G (220 créditos)

- **Inglés = 40 créditos**
- **Estudios Sociales = 30 créditos** de las siguientes categorías:
 - Historia mundial = 10 créditos
 - Historia de EE. UU. = 10 créditos
 - Civismo = 5 créditos
 - Economía = 5 créditos
- **Matemáticas = 30 créditos**
Al menos un curso de matemáticas deberá cumplir o superar los estándares estatales de contenido académico para Álgebra I. Matemáticas integradas 1, Matemáticas integradas 2 y Matemáticas integradas 3 son el requisito mínimo, y se recomiendan 4 años de matemáticas. Esto se puede lograr a través de cursos en línea.

● **Ciencias = 20 créditos** de las siguientes categorías:

- Ciencias Físicas = 10 créditos
- Ciencias de la vida = 10 créditos

● **Educación Física = 20 créditos**

7

● **Idioma mundial = 20 créditos** (usando cursos en línea)

● **Artes visuales y escénicas = 10 créditos**

● **Educación Profesional y Técnica/Artes Aplicadas = 10 créditos**

● **Electivos adicionales de artes aplicadas o A-G = 40 créditos**

Camino de Transición (180 créditos)

Los estudiantes deben tener:

- 85 % de asistencia
- Planes postsecundarios claros
- Sin problemas de disciplina
- El director debe recomendar

● **Inglés = 40 créditos**

● **Estudios Sociales = 30 créditos** de las siguientes categorías:

- Historia Universal = 10 créditos
- Historia de EE. UU. = 10 créditos
- Educación cívica = 5 créditos
- Economía = 5 créditos

● **Matemáticas = 30 créditos**

Al menos un curso de matemáticas deberá cumplir o superar las Matemáticas integradas 1 o los estándares estatales de contenido académico para Álgebra I.

● **Ciencias = 20 créditos** de las siguientes categorías:

- Ciencias Físicas = 10 créditos
- Ciencias de la vida = 10 créditos

● **Educación Física = 20 créditos**

● **Artes Visuales y Escénicas O Idioma Extranjero = 10 créditos**

● **Créditos adicionales a elección del estudiante = 30 créditos**

Los estudiantes que reprobren un curso serán colocados en un programa de recuperación de créditos después de la escuela para mantener el ritmo de su meta de graduación.

Cambios de horario

Los estudiantes serán colocados en las clases que necesitan para los créditos de graduación y el interés de CTE Pathway.

EXPERIENCIA LABORAL

El estado de California requiere que todos los estudiantes de secundaria tengan un permiso de

trabajo, incluidos los estudiantes mayores de 18 años. Los permisos de trabajo se otorgan a los estudiantes en función de la asistencia, el comportamiento y la productividad académica. Los estudiantes con trabajo pueden obtener permisos de trabajo y entregar talones de pago para crédito electivo. 36 horas de experiencia laboral = 1 crédito electivo. (Máximo de 15 créditos por año académico). Los permisos de trabajo pueden revocarse si las horas de trabajo interfieren con la asistencia, la disciplina o la productividad del estudiante. (Consulte a la secretaria para obtener los formularios para obtener su permiso de trabajo).

8

Programa de Educación para Adultos

Este programa está disponible para estudiantes de Central que necesitan créditos adicionales.

CTE en las escuelas secundarias Live Oak o Ann Sobrato

Los estudiantes de Central pueden asistir a las clases de CTE que necesitan los estudiantes, pero que no están disponibles en Central High School (para estudiantes que cumplen con los criterios de admisión), si lo solicitan y si se les da permiso.

Estudio Independiente del Distrito

El estudiante debe ser aprobado por el consejero y el director. Este programa está ubicado en Central High School. Consulte al director para conocer las pautas.

Colegio Gavilán y Colegio Evergreen Valley

Clases en línea

CONSEJERÍA, ORIENTACIÓN:

Consejero

El consejero:

- Ayudarle a evaluar los créditos obtenidos ya planificar un programa de estudio.
- Brindarle orientación educativa.
- Ayudarlo a evaluar sus fortalezas y áreas de necesidad para establecer metas profesionales realistas. ● Discutir los problemas de disciplina y asistencia con usted y supadre/guardián.

Consejería Personal y de Pares

Central High School coordina el asesoramiento grupal, personal y de pares con la comunidad
agencias de salud mental que trabajan en nuestra escuela. Pregunte laPAGprincipal para una referencia

Examen de desarrollo educativo general (GED)/HiSET

Esta es una alternativa al diploma de escuela secundaria tradicional y está disponible a través de Educación para adultos para estudiantes mayores de 18 años.

Examen de competencia de la escuela secundaria de California (CHSPE)

Esta prueba es una alternativa al diploma de escuela secundaria tradicional. Es para estudiantes que tengan entre 16 y 17 años y que tengan el permiso de supadre/guardián. También se

requiere el pago de una tasa. La información está disponible en línea en www.chspe.net. Esta prueba se acepta como una equivalencia de escuela secundaria. **solo** en el estado de California.

ACADÉMICA

La Junta de Gobierno cree que la honestidad académica y la integridad personal son componentes fundamentales de la educación y el desarrollo del carácter de un estudiante. La Junta espera que los estudiantes no hagan trampa, mientan, plagien o cometan otros actos de deshonestidad académica. (MHUSD BP 5131.9)

Las consecuencias disciplinarias resultarán siempre que se determine que un estudiante ha hecho trampa, mentido, plagiado o cometido cualquier acto de deshonestidad académica. Las consecuencias pueden incluir, entre otras, recibir una calificación reprobatoria en la tarea en cuestión.

Los grados

Las calificaciones se publican dentro de una semana después del final del período de calificaciones. El último día de los períodos de calificación son:

- Período de calificación 1 = 2 de septiembre 2023
- Período de calificación 2 = noviembre 3, 2023
- Período de calificación 3 = diciembre 20, 2023
- Período de calificación 4 = Febrero 16, 2024
- Período de calificación 5 = abril 19, 2024
- Período de calificación 6 = 6 de junio de 2024

Portales de Aeries

Aeries Portals para maestros, padres y estudiantes es un sitio web que conecta a los padres con los maestros con cualquier dispositivo. El objetivo principal de este programa es aumentar la comunicación entre padres y maestros para ayudar **garantizar el éxito de los estudiantes**. Los padres y los estudiantes pueden acceder fácilmente a información crítica las 24 horas del día, incluida la asistencia en tiempo real, las calificaciones y otra información. A través de Aeries Portals, los padres pueden solicitar informes de progreso semanales por correo electrónico automatizados para mantenerse informados sobre el progreso de los estudiantes. Aeries Portals también ayuda a los padres y estudiantes a mantenerse actualizados con los eventos escolares y las tareas con el calendario del portal. Tanto los padres como los estudiantes pueden acceder a los Portales de Aeries yendo a:

<https://morganhillusd.asp.aeries.net/student>

FECHAS DE EXAMEN

Ventanas de prueba MAP

- Otoño = 17 de agosto al 9 de noviembre de 2023
- Invierno = 10 de noviembre de 2013 hasta el 9 de marzo de 2024
- Primavera = 12 de marzo al 8 de junio de 2024

Consortio de evaluación Smarter Balanced (SBAC)= un14 de abril al 29 de mayo de 2024
Código de escuela secundaria: 054524
Código CDS: 43-69583-4334488

ATTENDANCIA

La asistencia diaria es un componente crucial para desarrollar las habilidades necesarias para obtener un diploma, ingresar a la fuerza laboral o ingresar a la escuela/capacitación postsecundaria. Se espera que los estudiantes/padres informen sus ausencias inmediatamente a la oficina a través de una llamada telefónica del padre/tutor o una nota firmada por un padre/tutor. Central también utiliza una variedad de estrategias de intervención positiva para recompensar a los estudiantes que asisten todos los días ya tiempo.El central el personal trabaja confamilias comoasí como la Oficina del Distrito para apoyar la asistencia de los estudiantes. Los estudiantes son referidos al programa SARB cuando tienen demasiadas ausencias injustificadas.

Informar la ausencia de su estudiante

La ley estatal requiere que los padres/tutores verifiquen la ausencia. Esta verificación debe hacerse mediante una llamada telefónica a la oficina administrativa o verificarse por escrito.Llame al **408-201-6300**, y deja un mensaje si no hay respuesta.

Razones de Determinación

- **Ausencia justificada**– Se notifica a la escuela con un motivo legal de la ausencia (enfermedad, cita con el médico o dentista, funeral o comparecencia ante el tribunal). Los padres/tutores pueden excusar una ausencia llamando o enviando una nota al personal de la oficina principal dentro de los 3 días.

- **Ausencia injustificada**– Una ausencia con el conocimiento de los padres/tutores, pero no dentro de la definición del Departamento de Educación del Estado para ausencias justificadas.

Cualquier la ausencia no justificada dentro de los 3 días se convierte en una ausencia injustificada.

- **Absentismo escolar/ausencia cortada**– El estudiante estuvo ausente de la escuela sin el conocimiento de los padres/tutores.

Tardanza

Se espera que los estudiantes estén sentados en las clases asignadas**cuando suena la campana**. Las tardanzas frecuentes hacen que el aprendizaje sea más difícil para el estudiante e interrumpe la instrucción en el salón de clases.

Escolta fuera de clase

Cada vez que un estudiante sale de la clase, debe ser escoltado por un supervisor de estudiantes designado, o otro oficial de la escuela, hacia y desde su destino.

Los padres/tutores deben venir a la oficina para firmar la salida de los estudiantes para las citas. Comuníquese con los estudiantes a través del teléfono de la oficina, 408-201-6300, durante el horario escolar. No se comunique con los estudiantes a través del teléfono celular durante las horas de clase, ya que los teléfonos celulares no deben usarse para uso personal durante la clase.

EN LA OFICINA PROCEDIMIENTOS

Transporte en autobús

El transporte público está disponible. Los estudiantes deben consultar con la

Autoridad de Tránsito del Condado al 800-894-9908 o 408-321-2300, o su sitio web en www.vta.org.

Campus Cerrado: Todas las escuelas del MHUSD tienen planteles cerrados. Los estudiantes no pueden salir del campus (incluso durante el brunch y el almuerzo) sin un pase del campus de la Oficina Administrativa. No se emitirán pases sin el permiso del padre/tutor del estudiante y la Oficina Administrativa.

Visitantes de la escuela

Cualquier individuo que visite la escuela por cualquier razón debe reportarse primero a la Oficina Administrativa. Las visitas del maestro o del salón se pueden programar comunicándose directamente con el maestro o solicitando una cita a través de la oficina del director. Es muy importante que las actividades de clases no sean interrumpidas tan pocas veces como sea posible.

voluntarios

El voluntariado es apreciado y alentado. Todos los voluntarios deben tener la aprobación previa de un administrador y deben registrarse en la oficina principal y recibir un gafete de visitante cada vez que lleguen al campus para ser voluntarios. Se requiere que los voluntarios en el campus y en los eventos escolares tengan las huellas dactilares y los resultados de la prueba de tuberculosis en los archivos de la oficina del Distrito Escolar Unificado de Morgan Hill. Esto incluye voluntarios que ayudan en las aulas, tutoría después de la escuela, conducir en excursiones, ayudar con las actividades del club a la hora del almuerzo, etc.

medicamentos

La ley de California prohíbe que los empleados de la escuela le den a los estudiantes medicamentos no autorizados por los padres/tutores. Los medicamentos recetados deben dejarse en el consultorio con una nota del médico (por escrito) en papel con membrete oficial.

Enfermedad/Lesión

Si un estudiante se enferma o lesiona en la escuela, debe obtener el permiso de los padres para salir de la escuela y firmar la salida a través de la Oficina Administrativa. Los estudiantes podrán salir del campus debido a una enfermedad con el permiso de los padres/tutores, o en caso de emergencia, con personal de emergencia capacitado. Los padres/tutores serán notificados tan pronto como sea posible en caso de una emergencia médica.

Servicios de salud

Si un estudiante se lastima o se enferma, debe informar a su maestro. A menos que sea una emergencia, no solicite permiso para salir de clase para ir a la oficina.

Servicio de comida

Todos los estudiantes pueden recibir desayuno y almuerzo sin costo alguno.

Teléfono de la Oficina Administrativa

El uso del teléfono de la oficina solo se permite con el permiso del enlace comunitario, la secretaria o el director.

Estacionamiento

El estacionamiento de estudiantes en Central High School es un privilegio! Todos los vehículos que entren, se estacionen y salgan del estacionamiento de la Escuela Secundaria Central serán determinados por la Administración. Los vehículos de los estudiantes están sujetos a las normas impuestas por la escuela y las políticas del Distrito, tal como se publiquen, se escriban en las agendas o se anuncien verbalmente de otra manera. Todos los vehículos, conductores y pasajeros de los estudiantes están sujetos a un registro al ingresar a Central High School. Los estudiantes pueden obtener un permiso de estacionamiento bajo las siguientes condiciones:

- El estudiante posee una licencia de conducir válida de California y tiene cobertura de

seguro para el vehículo.

- El estudiante acepta estacionarse únicamente en las áreas de estacionamiento designadas.
- Todos los estudiantes deben registrarse en la oficina antes de salir del campus durante horas..
- Los estudiantes no tendrán acceso al estacionamiento durante el horario de clases.
- Los conductores seguirán todos los protocolos de conducción segura en el estacionamiento y las carreteras circundantes.
- Al llegar, los estudiantes apagarán el motor y se dirigirán a la cafetería. **NO** pasando el rato en los coches.

Los permisos se pueden obtener en la oficina. Los estudiantes no podrán ingresar al estacionamiento sin un permiso. Los permisos deben ser **visiblemente** se muestran en el espejo retrovisor para que puedan ser vistos por cualquier miembro del personal de Central High School. Los automóviles sin permisos visibles pueden recibir citaciones del Departamento de Policía de Morgan Hill y/o ser remolcados a expensas del estudiante. Los permisos podrán ser retirados o suspendidos por incumplimiento de las condiciones citadas a criterio de la administración. Central High School no es responsable por robo o daño a los vehículos. Los estudiantes se estacionan bajo su propio riesgo. **¡BLOQUEA TU COCHE! Importante:** Central High School no puede anular las citaciones. Si recibe una citación, es su responsabilidad trabajar con el Departamento de Policía y/o los Tribunales de Tránsito.

Objetos perdidos

La Oficina Administrativa sirve como ubicación para los artículos perdidos y encontrados. Si se encuentra un artículo, debe ser entregado a la secretaria de la escuela. Si se ha perdido algo, pregunta en la oficina.

Libros de texto/Artículos perdidos

Los libros/paquetes perdidos, dañados o robados deben pagarse antes de que se emitan las transcripciones. Esto incluye multas por libros, Chromebooks o cargadores perdidos o dañados, etc. Los libros de otros campus de MHUSD pueden devolverse a Central High School.

Artículos personales perdidos

La escuela no es responsable de los dispositivos electrónicos, libros, materiales o artículos personales perdidos en el campus, y no tomará ninguna medida con respecto a los dispositivos electrónicos perdidos.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

Propósito: regular la posesión o el uso de dispositivos portátiles de comunicación por parte de los estudiantes mientras están en el campus asistiendo a actividades patrocinadas por la escuela, o mientras están bajo la supervisión y el control de los empleados del distrito escolar.

Definición: **Un dispositivo de comunicación portátil se refiere a cualquier dispositivo portátil, portátil o de música, usado o almacenado por un estudiante para recibir o comunicar mensajes.** Esta definición también incluirá cualquier nueva tecnología desarrollada para fines similares. Queda excluido de esta definición cualquier dispositivo en particular con capacidades de comunicación que haya sido específicamente aprobado para propósitos de instrucción.

Cualquier dispositivo electrónico personal (teléfonos celulares, iPods, parlantes, relojes inteligentes, dispositivos de juegos y otros artículos similares) que se traigan a la escuela se hace bajo el propio riesgo del estudiante. La escuela no se responsabiliza por artículos robados o perdidos. Los estudiantes pueden tener teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos en la escuela. Sin embargo, solo se pueden usar en el brunch, el almuerzo, los períodos de transición y antes y después de la escuela fuera de los edificios. **En el salón de clases, los**

dispositivos electrónicos solo pueden ser audibles o visibles con el permiso explícito del maestro del salón de clases. En caso de una emergencia, los estudiantes pueden solicitar usar el teléfono de la oficina principal. Además, no hay carga de teléfonos celulares en el salón de clases.

Las familias deben comunicarse con la oficina al 408-201-6300 si tienen una emergencia y necesitan hablar con su estudiante, ya que los estudiantes no pueden recibir llamadas telefónicas o enviar mensajes de texto durante la clase.

- **Primera ofensa:** El dispositivo es confiscado y retenido por el maestro o el director hasta el final de la clase
- **Reincidencia:** El dispositivo es retenido por el maestro hasta el final del día escolar.
- **Tercera ofensa:** El dispositivo es confiscado o el estudiante y el dispositivo son enviados a la oficina del director. Los padres serán notificados que el estudiante ha violado la política.
- **Infracciones adicionales:** El padre del estudiante debe recoger el dispositivo..

Permiso de trabajo

Todos los estudiantes menores de 18 años deben tener permisos de trabajo para ser empleados. Para obtener un permiso de trabajo: recoja una solicitud en blanco de la Oficina de Consejería, haga que su padre/tutor firme y devuelva la solicitud a la Oficina de Consejería. Los permisos de trabajo reales se pueden recoger al día siguiente. **Un permiso de trabajo puede ser denegado/revocado en cualquier momento si el trabajo escolar, la asistencia o el comportamiento del estudiante se vuelven insatisfactorios. Debe mantener un GPA mínimo de 2.0 para tener un permiso de trabajo, así como un 85% de asistencia. (Estas restricciones se levantaron debido a la legislación de CA durante COVID).**

ACTIVIDADES ESTUDIANTILES

Para que los estudiantes participen en las actividades del club, deben cumplir con las pautas escolares en cuanto a comportamiento, asistencia y productividad.

club interactivo

El Student Interact Club, patrocinado por Rotary, se reúne periódicamente. Su propósito es ayudar a los estudiantes de Central High School a desarrollar habilidades de liderazgo y organización, coordinar actividades escolares y contribuir a la comunidad.

Otros clubes

Si los estudiantes desean formar un nuevo club, deben obtener el permiso del director y tener un patrocinador del personal. Las actividades y los objetivos deben ser adecuados para un entorno educativo y deben cumplir con las pautas del MHUSD para los clubes escolares.

Bailes, graduaciones, otros eventos especiales

Los estudiantes pueden asistir a los bailes escolares patrocinados por las escuelas secundarias integrales (Live Oak o Ann Sobrato), sujeto a las políticas y la aprobación de la escuela anfitriona. La escuela anfitriona generalmente requerirá que el invitado (el estudiante que no está inscrito en la escuela anfitriona) obtenga el permiso del administrador de la escuela actual del invitado para poder asistir al evento. Los acompañantes (citas) también deben tener permiso para asistir a funciones sociales. Para ser elegible para asistir a las funciones sociales de Live

Oak o Ann Sobrato High School (proms y bailes), **Los estudiantes de Central deben exhibir buen comportamiento, productividad académica y mantener un índice de asistencia del 85%.**

CONDUCTA DEL ESTUDIANTE

Las reglas que está a punto de leer en el suplemento del código de conducta se suman a nuestra amplia autoridad discrecional para mantener la seguridad, el orden y la disciplina dentro de la zona escolar. Estas reglas respaldan, pero no limitan, nuestra autoridad.

CÓDIGO DE VESTIR DEL ESTUDIANTE

Filosofía del código de vestimenta Distrito escolar unificado de Morgan Hill, el código de vestimenta de los estudiantes de secundaria apoya el acceso educativo equitativo y está escrito de manera que no refuerza los estereotipos. Para garantizar la aplicación efectiva y equitativa de este código de vestimenta, el personal de la escuela deberá hacer cumplir el código de vestimenta de manera consistente y de una manera que no refuerce ni aumente la marginación u opresión de ningún grupo por motivos de raza, sexo, identidad de género, expresión de género, orientación sexual, origen étnico, religión, observancia cultural, ingreso familiar o tipo/tamaño corporal.

Nuestros valores son:

- Todos los estudiantes deben poder vestirse cómodamente para ir a la escuela y participar en el entorno educativo sin temor a una disciplina innecesaria real o vergüenza corporal.
- Todos los estudiantes y el personal deben comprender que son responsables de manejar sus propias "distracciones" personales sin regular la forma de vestir o la autoexpresión de los estudiantes individuales.
- La aplicación del código de vestimenta de los estudiantes no debe resultar en barreras innecesarias para la asistencia a la escuela.
- El personal de la escuela debe estar capacitado y ser capaz de usar un lenguaje positivo para el estudiante/cuerpo para explicar el código y abordar las violaciones del código.
- Siempre que sea posible, se deben minimizar las razones de conflicto y disciplina inconsistente y/o injusta. Nuestro código de vestimenta para estudiantes está diseñado para lograr varios objetivos:
 - Mantener un entorno de aprendizaje seguro en las clases donde se necesita ropa protectora o de apoyo, como química/biología (protección para los ojos o el cuerpo), danza (pies descalzos, mallas/leotardos) o educación física (ropa/zapatos deportivos).
 - Permita que los estudiantes usen ropa de su elección que sea cómoda.
 - Permita que los estudiantes usen ropa que exprese su género autoidentificado.
 - Permitir que los estudiantes usen atuendos religiosos sin temor a la disciplina o discriminación.
 - Evitar que los estudiantes usen ropa o accesorios con imágenes o lenguaje ofensivo, lo que incluye blasfemias, expresiones de odio y pornografía.
 - Evitar que los estudiantes usen ropa o accesorios que denoten, sugieran, muestren o hagan referencia al alcohol, las drogas o la parafernalia relacionada u otra conducta o actividad ilegal.
 - Evitar que los estudiantes usen ropa o accesorios que interfieran con el funcionamiento de la escuela, interrumpan el proceso educativo, invadan los derechos de otros o creen un riesgo razonablemente previsible de dicha interferencia o invasión de derechos.
 - Impedir que los estudiantes usen ropa o accesorios que razonablemente puedan interpretarse como o que incluyan contenido que sea racista,

lascivo, vulgar u obsceno, o que razonablemente puedan interpretarse como que promueven la afiliación a pandillas, que contengan palabras de pelea, expresiones que inciten a otros a actos ilegales inminentes. acción, lenguaje difamatorio o amenazas a otros.

- Garantizar que todos los estudiantes reciban un trato equitativo independientemente de su raza, sexo, identidad de género, expresión de género, orientación sexual, etnia, religión, observancia cultural, ingreso familiar o tipo/tamaño corporal.

Código de vestimenta El Distrito Escolar Unificado de Morgan Hill, High School espera que todos los estudiantes se vistan de manera apropiada para el día escolar o para cualquier evento patrocinado por la escuela. Las opciones de vestimenta de los estudiantes deben respetar la intención del Distrito de mantener una comunidad que incluya una amplia gama de identidades. La responsabilidad principal de la vestimenta de un estudiante reside en el estudiante y sus padres o tutores. El distrito escolar es responsable de asegurarse de que la vestimenta de los estudiantes no interfiera con la salud o la seguridad de ningún estudiante, que la vestimenta de los estudiantes no contribuya a una atmósfera hostil o intimidatoria para ningún estudiante, y que la aplicación del código de vestimenta no refuerce ni aumente la marginación o opresión de cualquier grupo por motivos de raza, sexo, identidad de género, expresión de género, orientación sexual, etnia, religión, observancia cultural, ingreso familiar o tipo/tamaño corporal. Cualquier restricción a la forma de vestir de un estudiante debe ser necesaria para apoyar los objetivos educativos generales de la escuela y debe explicarse dentro de este código de vestimenta.

1. Principio básico

Ciertas partes del cuerpo deben estar cubiertas para todos los estudiantes en todo momento. La ropa debe usarse de tal manera que los genitales, las nalgas, los senos y los pezones estén completamente cubiertos con tela opaca. Todos los artículos enumerados en las categorías "debe usar" y "puede usar" a continuación deben cumplir con este principio básico.

2. Los estudiantes no pueden usar:

- Lenguaje o imágenes violentas.
- Imágenes o lenguaje que representen drogas o alcohol (o cualquier artículo o actividad ilegal).
- Discurso de odio, blasfemias, pornografía.
- Imágenes o lenguaje que crea un ambiente hostil o intimidatorio basado en cualquier clase protegida o grupos constantemente marginados.
- Cualquier prenda que revele ropa interior visible (se permiten cinturillas y tirantes visibles)
- Trajes de baño (excepto los requeridos en clase o práctica atlética).
- Accesorios que puedan ser considerados peligrosos o puedan ser utilizados como arma. ● Cualquier artículo que oscurezca la cara o las orejas (excepto como práctica religiosa).
- Cualquier atuendo que represente o promueva la afiliación a pandillas
- Pañuelos de cualquier color

3. Los estudiantes deben usar* (mientras siguen el principio básico de la Sección 1 anterior):

- Una camisa (con tela en la parte delantera, trasera y a los lados debajo de los brazos), Y
- Pantalones/jeans o el equivalente (por ejemplo, una falda, mallas, un vestido o pantalones cortos),
- Zapatos.

*Los cursos que incluyen vestimenta como parte del plan de estudios (por ejemplo, profesionalismo, oratoria y preparación para el trabajo) pueden incluir vestimenta específica para la tarea, pero no deben centrarse en cubrir el cuerpo de una manera

particular o promover vestimenta culturalmente específica. Se permiten requisitos de calzado específicos para actividades (por ejemplo, calzado deportivo para educación física).

4. Los estudiantes pueden usar (siempre y cuando estos artículos no violen la Sección 1 anterior):

- Gorros (fuera del salón de clases). Los sombreros deben permitir que la cara sea visible para el personal y no interferir con la línea de visión de ningún estudiante o miembro del personal.
 - Sombreros religiosos
 - Sudaderas con capucha. Se permite usar la capucha sobre la cabeza, fuera del salón de clases, pero la cara y las orejas deben estar visibles para el personal de la escuela.
 - Pantalones entallados, incluidos leggings opacos, pantalones de yoga y "jeans ajustados"
 - Jeans rotos, siempre que no se vean la ropa interior y los glúteos.
 - Camisetas sin mangas, incluidas las de tirantes finos; blusas sin mangas
 - vestimenta deportiva
 - Pretinas visibles en la ropa interior o tiras visibles en la ropa interior que se usa debajo de otra ropa (siempre y cuando esto se haga de una manera que no infrinja la Sección 1 anterior).\

5. Cumplimiento del código de vestimenta

- Para asegurar el cumplimiento efectivo y equitativo de este código de vestimenta, el personal de la escuela deberá hacer cumplir el código de vestimenta consistentemente usando los requisitos a continuación. La administración y el personal de la escuela no tendrán discreción para variar los requisitos de manera que conduzcan a una aplicación discriminatoria.
 - Los estudiantes solo serán retirados de espacios, pasillos o aulas como resultado de una violación del código de vestimenta como se describe en las Secciones 1 y 2 anteriores. A los estudiantes que violen la Sección 1 y/o 2 se les proporcionarán tres (3) opciones para vestirse más según el código durante el día escolar:
 - Se les pedirá a los estudiantes que se pongan su propia ropa alternativa, si ya está disponible en la escuela, para vestirse más según el código por el resto del día.
 - A los estudiantes se les proporcionará ropa escolar temporal para que se vistan más según el código durante el resto del día.
 - Si es necesario, se puede llamar a los padres de los estudiantes durante el día escolar para que traigan ropa alternativa para que el estudiante la use durante el resto del día.
- Ningún estudiante debe verse afectado por la aplicación del código de vestimenta debido a su identidad racial, sexo asignado al nacer, identidad o expresión de género, orientación sexual, etnia, identidad cultural o religiosa, ingreso familiar, tamaño/tipo corporal o madurez corporal.
- El personal de la escuela no hará cumplir el código de vestimenta de la escuela más estrictamente contra los estudiantes transgénero y de género no conforme que contra otros estudiantes.
- Los estudiantes no deben ser avergonzados ni obligados a exhibir su cuerpo frente a otros (estudiantes, padres o personal) en la escuela. "Avergonzar" incluye, pero no se limita a:
 - arrodillarse o agacharse para comprobar que le queda bien la vestimenta;
 - medir la longitud de los tirantes o de la falda;
 - pedirles a los estudiantes que den cuenta de su vestimenta en el salón de clases o en los pasillos frente a los demás;
 - llamar a los estudiantes en los espacios, en los pasillos o en las aulas sobre las violaciones del código de vestimenta percibidas frente a los demás; en

particular, indicarles a los estudiantes que corrijan los pantalones caídos que no exponen la ropa interior, o confrontar a los estudiantes sobre las correas visibles del sostén, ya que se permiten las cinturillas y correas visibles en la ropa interior;

- acusar a los estudiantes de “distraer” a otros estudiantes con su ropa.
- Estas pautas del código de vestimenta se aplicarán a los días escolares regulares y los días de escuela de verano, así como a cualquier evento y actividad relacionada con la escuela, como ceremonias de graduación, mítines y bailes. Los estudiantes que sientan que han sido objeto de aplicación discriminatoria del código de vestimenta deben comunicarse con el director.

- Inspirado en parte por el código de vestimenta del modelo Oregon NOW.

Búsquedas

Cualquier estudiante, pertenencia de estudiante, mochila, bolso, dispositivo electrónico y su contenido, y/o vehículo estacionado en el campus está sujeto a revisión en cualquier momento (dada la sospecha razonable de un efecto en el ambiente/seguridad escolar) por parte de la administración de Central High School. Esto puede incluir pruebas de alcoholemia.

Dispositivos de tabaco/vape

Los productos de tabaco y/o dispositivos de vapeo no están permitidos en el campus de Central High School ni en ninguna función escolar. Los ofensores serán referidos al Director. Los infractores se enfrentan a conferencias con los padres, citaciones del Departamento de Policía de Morgan Hill y suspensiones.

Interrupciones del campus

No se permite el comportamiento disruptivo en este campus. Los ejemplos incluyen, pero no se limitan a, peleas de comida, rociar o arrojar agua/bebidas, silbar o gritar, gestos inapropiados con las manos, jurar, movimiento o reunión de grandes grupos de estudiantes, payasadas en general y desafío repetido dentro de un salón de clases. Estos comportamientos están sujetos a medidas disciplinarias que pueden incluir suspensión, arresto y/o expulsión.

Áreas No Autorizadas

Se espera que los estudiantes estén en sus clases o áreas asignadas en todo momento durante el día escolar, a menos que se haya obtenido permiso de un maestro o administrador para estar en otra área designada. Los estudiantes no pueden ir a la oficina, oficina de consejería u otras áreas sin un pase del maestro. Los períodos de paso no permiten suficiente tiempo para que los estudiantes atiendan otros asuntos, y los estudiantes deben estar en clase a tiempo. Los estudiantes no pueden salir del campus sin seguir el procedimiento adecuado. Un estudiante debe registrarse en la oficina y tener permiso tanto del padre/tutor como de la escuela.

SUPLEMENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

El siguiente Código de Conducta es para ayudar a los padres, el personal y los estudiantes a garantizar un ambiente de aprendizaje positivo y seguro en la Escuela Secundaria Central. La comprensión de estas normas y reglamentos escolares garantizará el debido proceso para todos. La escuela tiene el derecho de determinar el nivel apropiado de disciplina basado en los hechos particulares de cada incidente de mala conducta. La escuela puede elegir cualquier todas las disciplinas enumeradas, dependiendo de los hechos particulares. Cuando la mala conducta se ajuste a más de una de estas categorías, la escuela puede elegir cualquiera todas las disciplinas enumeradas dentro de cualquier todas las categorías.

Las reglas que está a punto de leer en el Suplemento del Código de Conducta se suman a nuestra amplia autoridad discrecional para mantener la seguridad, el orden y la disciplina dentro de la zona escolar. Estas reglas respaldan, pero no limitan, nuestra autoridad.

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS

Posesión/uso de alcohol Conferencia de administrador/padre/estudiante suspensión de 1 a 5 días Remisión a la policía Recomendación de expulsión*		
Venta/distribución de alcohol Conferencia administrador/padre/estudiante 5 días de suspensión Remisión a la policía Recomendación de expulsión*		Recomendación de expulsión*
Alteración del Documento Escolar Conferencia de administrador/padre/estudiante Suspensión de 1 a 5 días Recomendación de expulsión*		Sustancias Controladas (Venta) Conferencia de administrador/padre/estudiante Remisión a la policía suspensión de 5 días Recomendación de expulsión*
Incendio provocado Conferencia administrador/padre/estudiante Restitución; Remisión a la policía Suspensión de 5 días Recomendación de expulsión*		Conducta disruptiva (actividades escolares o del salón de clases, excursiones) Conferencia de administrador/padre/estudiante suspensión de 1 a 5 días Restricción de 1 año de excursiones Remisión a la policía Recomendación de expulsión*
Asalto/Agresión a Otro Estudiante Conferencia de administrador/padre/estudiante Remisión a la policía suspensión de 5 días Recomendación de expulsión*		Droga Parafernalia (Distribución/Posesión/Spero) Conferencia de administrador/padre/estudiante suspensión de 1 a 5 días Remisión a la policía Recomendación de expulsión*
batería con arma Conferencia de administrador/padre/estudiante Remisión a la policía suspensión de 5 días Recomendación de expulsión*		Dispositivo Electrónico (Posesión) El padre debe recoger
Rompiendo la Política de Campus Cerrado Conferencia de administrador/padre/estudiante Suspensión de 1 a 5 días Remisión a la policía		Artefactos Explosivos (Distribución/Posesión/Venta) Conferencia de administrador/padre/estudiante suspensión de 1 a 5 días Remisión a la policía Recomendación de expulsión*
Intimidación/acoso/novatadas Conferencia de administrador/padre/estudiante Suspensión de 1 a 5 días Remisión a la policía Recomendación de expulsión*		Artefactos explosivos (Uso) Conferencia de administrador/padre/estudiante suspensión de 5 días Remisión a la policía Recomendación de expulsión*
Infidel Conferencia de administrador/padre/estudiante Cero crédito en la asignación		Extorsión Conferencia de administrador/padre/estudiante suspensión de 5 días Restitución; Remisión a la policía Recomendación de expulsión*
Uso indebido de computadoras/vandalismo Conferencia de administrador/padre/estudiante Suspensión de 1 a 5 días Restitución; Restricción en el uso de la computadora Recomendación de expulsión*		falsa alarma de incendio Conferencia de administrador/padre/estudiante suspensión de 5 días Remisión a la policía Recomendación de expulsión*
Sustancias controladas (Distribución/Posesión/Uso) Conferencia de administrador/padre/estudiante Remisión a la policía suspensión de 5 días		

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS (continuación)

Firma falsificada del administrador o del maestro Robo de propiedad de la escuela/personal/estudiante Conferencia administrador/padre/estudiante Conferencia administrador/padre/estudiante Suspensión de 1 a 5 días Suspensión de 1 a 5 días Recomendación de expulsión* Restitución; Remisión a la policía		Nota falsificada Recomendación de expulsión*
Conferencia administrador/padre/estudiante		Amenazar con dañar a otro estudiante Suspensión de 1 a 5 días Conferencia del administrador/padre/estudiante Recomendación de expulsión* Suspensión de 1 a 5 días
Juego Remisión a las fuerzas del orden Conferencia administrador/padre/estudiante Recomendación de expulsión* Suspensión de 1 a 5 días		Amenazar con dañar al personal Remisión a las fuerzas del orden Conferencia administrador/padre/estudiante Recomendación de expulsión* Suspensión de 1 a 5 días
Actividad relacionada con pandillas Remisión a las fuerzas del orden Conferencia administrador/padre/estudiante Recomendación de expulsión* Suspensión de 1 a 5 días		Posesión o

uso de tabaco

Remisión a las fuerzas del orden Conferencia administrador/padre/estudiante Recomendación de expulsión*
Suspensión de 1 a 5 días

Crímenes de Odio/Discursos Remisión a las fuerzas del orden Conferencia administrador/padre/estudiante Recomendación de expulsión* Suspensión de 1 a 5 días **Entrar Sin**

Derecho

Remisión a las fuerzas del orden Conferencia administrador/padre/estudiante Recomendación de expulsión*
Suspensión de 1 a 5 días

Vestimenta inapropiada Remisión a la policía Se cambia o se quita la prenda de vestir Recomendación de expulsión* Contacto con los padres **Vandalismo**

Detención Conferencia del administrador/padre/estudiante Infracción repetida: suspensión de 1 a 5 días
Suspensión de 1 a 5 días

Insubordinación Restitución; Remisión a las fuerzas del orden Administrador/Padre/Estudiante Conferencia Recomendación de expulsión* Detención **Abuso verbal del personal**

1 a 5 días de suspensión Conferencia administrador/padre/estudiante **Lucha estudiantil mutua** suspensión de 1 a 5 días

Conferencia administrador/padre/estudiante Remisión a la policía Suspensión de 1 a 5 días Recomendación de expulsión* Remisión a la policía **Posección de armas, incluidas armas de fuego de imitación** Recomendación de expulsión* Conferencia administrador/padre/estudiante **Actos/gestos obscenos** suspensión de 5 días

Conferencia administrador/padre/estudiante Remisión a la policía Suspensión de 1 a 5 días

Recomendación de expulsión* Remisión a la policía

Recomendación de expulsión*

Infracción de estacionamiento

Citación o remolque

Remisión a la policía

Lenguaje profano o abusivo

Conferencia de administrador/padre/estudiante

suspensión de 1 a 5 días

Remisión a la policía

Robo

Conferencia de administrador/padre/estudiante **Recomendación de expulsión con la junta escolar** suspensión de 1 a 5 días **aprobación. Mientras la expulsión está pendiente,** Restitución; Remisión a la policía **la suspensión puede extenderse hasta que la junta escolar** Recomendación de expulsión* **decisión.**

Agresión/agresión sexual

Conferencia de administrador/padre/estudiante

suspensión de 5 días

Remisión a la policía

Recomendación de expulsión*

Acoso Sexual/Verbal

Conferencia de administrador/padre/estudiante

suspensión de 1 a 5 días

Remisión a la policía

Recomendación de expulsión*

POLÍTICA CONTRA EL ACOSO DE LA ESCUELA SECUNDARIA CENTRAL (Código de Ed. de CA 48900 y Política de la Junta 5145.3)

Cada persona en Central High School tiene derecho a sentirse respetada y segura. En consecuencia, queremos que conozca nuestra política para prevenir el acoso sexual, la intimidación o el acoso por motivos de género, raza, origen nacional, etnia, religión, discapacidad, orientación sexual o identidad de género.

1. Un acosador puede ser un estudiante o un adulto. El acoso puede incluir lo siguiente cuando se relaciona con el género, la raza, el origen nacional, el origen étnico, la religión, la orientación sexual o la discapacidad:
 - Insultos, burlas, comentarios despectivos, calumnias
 - Comentarios o rumores sobre las actividades sexuales de una persona, bromas sexuales, silbidos o silbidos ● Miradas lascivas, guiños, gestos sexuales, pellizcos, palmaditas, frotamiento intencional contra el cuerpo de otra persona
 - Grafiti, afiches gráficos ofensivos o portadas de libros
 - Notas o caricaturas despectivas
 - Tocar o frotar indeseadamente a una persona o ropa, agarrar o acariciar ● Actos violentos o amenazas
 - Restringir el movimiento de otra persona
 - Acoso electrónico por correo electrónico u otros medios electrónicos

2. Si alguna palabra o acción lo hace sentir incómodo o temeroso, debe decírselo a un maestro, consejero, director o al Oficial de Cumplimiento del Distrito.
3. Si cree que usted u otra persona ha sido víctima de acoso, debe denunciar los presuntos actos a un maestro, consejero, director o al Oficial de Cumplimiento del Distrito. El informe puede ser verbal o escrito. No es necesario que complete un formulario por escrito, pero si desea utilizar un formulario, hay uno disponible en la escuela o en la oficina del distrito.
4. Su derecho a la privacidad se respetará tanto como sea posible, de conformidad con las obligaciones legales del distrito y la necesidad de investigar las denuncias de acoso y tomar medidas correctivas y correctivas.
5. Tomamos en serio todos los informes de acoso sexual y acoso por motivos de género, raza, origen nacional, etnia, religión, orientación sexual o discapacidad.

El personal tomará todas las medidas apropiadas para investigar dichos reclamos, eliminar el acoso y disciplinar a cualquier persona que se descubra que participó en tal conducta.

6. El Distrito también tomará medidas si alguien trata de intimidarlo o amenaza con tomar medidas para hacerle daño porque hizo tal informe.
7. Este es un resumen de la política de este distrito contra el acoso sexual y el acoso por motivos de género, raza, origen nacional, etnia, religión, orientación sexual o discapacidad. Una copia completa de la política está disponible a pedido en la escuela o la oficina del distrito.

Derechos civiles y humanos del MHUSD

“El Distrito Escolar Unificado de Morgan Hill tomará medidas razonables para proporcionar un entorno escolar sin acoso ilegal, incluido el acoso sexual, y mantendrá un entorno en el que todos los estudiantes y adultos modelen este comportamiento y sean tratados con dignidad y respeto. Por lo tanto, ningún estudiante o adulto será objeto de insinuaciones o conductas sexuales, ya sean verbales, visuales, físicas o percibidas, que sean intimidatorias, hostiles, ofensivas o no deseadas. Tal conducta es inaceptable y no será tolerada. El acoso sexual y otros actos ilegales violan las leyes estatales y federales y la política del Distrito. No se permite el acoso físico o verbal, el abuso físico, las blasfemias, los insultos y cualquier otra acción o palabra, real o percibida. Se prohíbe el acoso basado en la orientación sexual, la identidad de género, la raza, el origen nacional, el origen étnico, la religión, la edad, la discapacidad física o mental o cualquier otro motivo protegido por leyes, ordenanzas o reglamentos federales, estatales o locales en la medida en que lo proteja la ley. Los infractores de esta regla estarán sujetos a medidas disciplinarias, que pueden variar desde conferencias con los padres, asesoramiento, suspensión, expulsión y derivación a la agencia legal correspondiente”.

Política contra el acoso

Todos en Central High School tienen derecho a sentirse respetados y seguros. En consecuencia, queremos que conozca nuestra política para prevenir el acoso sexual y el acoso basado en la identidad de género, la raza, el origen nacional, el origen étnico, la religión, la orientación sexual o la discapacidad. Un acosador puede ser un estudiante o un adulto. El acoso puede incluir lo siguiente cuando se relaciona con la orientación sexual, la identidad de género, la raza, el origen nacional, el origen étnico, la religión o la discapacidad:

- Insultos, burlas, comentarios despectivos, calumnias
- Comentarios o rumores sobre las actividades sexuales de una persona, bromas sexuales, silbidos o silbidos.
- Miradas lascivas, guiños, gestos sexuales, pellizcos, palmaditas, frotamiento intencional contra el cuerpo de otra persona Grafiti, afiches gráficos o ofensivos o portadas de libros
- Notas o caricaturas despectivas Tocar a una persona o ropa, agarrar, acariciar no deseados
- Actos violentos o amenazas Si alguna palabra o acción lo hace sentir incómodo o temeroso,

Si alguna palabra o acción lo hace sentir incómodo o temeroso, debe decírselo a un maestro, consejero,

subdirector, el director o el Oficial de Cumplimiento del Distrito al (201-6030). Si cree que usted u otra persona ha sido víctima de acoso, debe denunciar los presuntos actos a un maestro, consejero, director o al Oficial de Cumplimiento del Distrito. El informe puede ser verbal o escrito. No es necesario que complete un formulario por escrito, pero si desea utilizar un formulario, hay uno disponible en la oficina de la escuela. Acoso por orientación sexual/identidad de género "La Junta prohíbe el acoso sexual de estudiantes en la escuela o en actividades patrocinadas o relacionadas con la escuela. La Junta también prohíbe el comportamiento o la acción de represalia contra cualquier persona que presente una queja, testifique o participe de otra manera en los procesos de quejas del distrito". Si cree que usted u otra persona ha sido víctima de acoso basado en una orientación sexual o identidad de género real o supuesta, debe denunciar los presuntos actos a un Coordinador de Cumplimiento. Los Coordinadores de Cumplimiento de la Escuela Secundaria Central son el Director y el Consejero. También puede presentar su queja a cualquier maestro u otro miembro del personal. El informe puede ser verbal o escrito. No está obligado a completar un formulario por escrito, pero si desea utilizar un formulario, el Coordinador de cumplimiento tiene uno disponible. Se respetará su derecho a la privacidad de acuerdo con las obligaciones legales del Distrito y la necesidad de investigar las denuncias de acoso y tomar medidas correctivas y correctivas. Tomamos en serio todos los informes de acoso sexual y acoso basado en la orientación sexual, la identidad de género, la raza, el origen nacional, el origen étnico, la religión o la discapacidad y tomaremos todas las medidas apropiadas para investigar dichos reclamos, eliminar el acoso y disciplinar a cualquier personas que hayan cometido tales conductas. El Distrito también tomará medidas si alguien trata de intimidarlo o tomar medidas para tomar medidas en su contra porque presentó una queja.

Este es un resumen de la política de este Distrito contra el acoso sexual y el acoso por motivos de género, raza, origen nacional, etnia, religión, orientación sexual o discapacidad. Una copia completa de la política está disponible en la oficina de la escuela a pedido.

La intimidación es un comportamiento dañino intencional iniciado por uno o más estudiantes y dirigido hacia otro estudiante. El bullying existe cuando un estudiante con más poder social y/o físico domina y acosa deliberadamente a otro que tiene menos poder. La intimidación ocurre en varias formas diferentes, incluyendo

- El acoso físico implica acciones dañinas contra el cuerpo de otra persona.
 - El acoso físico también implica la interferencia con la propiedad de otra persona.
 - La intimidación verbal consiste en hablarle a una persona o sobre una persona de una manera cruel o hiriente.
 - El acoso emocional implica comportamientos que molestan, excluyen o avergüenzan a una persona.
 - El acoso sexual señala a una persona por su género y demuestra un comportamiento sexual injustificado o no deseado.
 - El acoso racial implica el rechazo o el aislamiento de una persona debido a su origen étnico.
 - El acoso cibernético es una forma de acoso indirecto o social que utiliza comunicaciones tecnológicas para humillar, acosar, avergonzar, molestar, intimidar, amenazar o calumniar a otra persona.
 - El acoso cibernético es el acto de ser cruel con otros al poseer, enviar o publicar material dañino o fotografías comprometedoras en línea o mediante cualquier dispositivo electrónico.

Novatada

Las novatadas violan el Código de Conducta Escolar de MHUSD. Esto puede estar dirigido a un acto que ridiculiza, humilla o avergüenza. Los ejemplos incluyen, pero no se limitan a:

- Identificar a los estudiantes con nombres degradantes
- Aislamiento intencional
- Asustar a los estudiantes con lo que puede suceder en la iniciación
- Requerir que los estudiantes usen disfraces ridículos o realicen actividades ridículas
- Noches de acrobacias o parodias/eventos con parodias y/o poemas degradantes y/o vulgares
- Requerir que los estudiantes realicen un servicio personal a los estudiantes, como llevar libros, hacer mandados, realizar tareas de limpieza, etc.
- Consumo forzado de alcohol

- Ingestión forzada de sustancias viles
- Iniciación de pandillas
- Agresión que incluye palizas y palizas
- Ataques de cumpleaños

La comisión de cualquiera de los actos anteriores generará consecuencias disciplinarias que pueden incluir la suspensión y/o el arresto por parte del MHPD.

Educación especial de MHUSD

La Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA) es una ley federal que ordena una "educación pública gratuita y apropiada" para los niños con discapacidades. El Distrito Escolar Unificado de Morgan Hill sigue el código de educación para que la educación especial cumpla con IDEA. Los estudiantes se vuelven elegibles para los servicios de educación especial a través de un proceso formalizado de evaluación. Cualquier persona que sospeche que un estudiante tiene una discapacidad puede solicitar una evaluación por escrito. Las solicitudes recibirán una respuesta del sitio escolar dentro de los 15 días. Por lo general, se le pide a un Equipo de estudio de estudiantes que determine si es necesaria una evaluación. Si se recomienda, las evaluaciones se realizarán dentro de los 60 días posteriores a la solicitud inicial. Si no se recomienda una evaluación, el Equipo de estudio explicará su razonamiento por escrito. Una vez que se ha evaluado al estudiante, se lleva a cabo una reunión del Programa de Educación Individualizada (IEP) para determinar la elegibilidad del estudiante para los servicios.

Política de no discriminación de MHUSD

“La Mesa Directiva desea brindar un ambiente escolar seguro que permita a todos los estudiantes igualdad de acceso y oportunidades en los programas, servicios y actividades académicas y de otro tipo de apoyo educativo del distrito. La Junta prohíbe, en cualquier escuela del distrito o actividad escolar, la discriminación ilegal, el acoso, la intimidación y el hostigamiento de cualquier estudiante en función de la raza, el color, la ascendencia, el origen nacional, la identificación de grupo étnico, la edad, la religión, el estado civil o parental del estudiante, discapacidad física o mental, sexo, orientación sexual, género, identidad de género o expresión de género; la percepción de uno o más de tales características; o asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas”.

“La discriminación, el acoso, la intimidación o el hostigamiento prohibidos incluyen conductas físicas, verbales, no verbales o escritas basadas en una de las categorías enumeradas anteriormente que son tan graves y generalizadas que afectan la capacidad del estudiante para participar o beneficiarse de un programa educativo o actividad; crea un entorno educativo intimidante, amenazante, hostil u ofensivo; tiene el efecto de interferir sustancial o irrazonablemente con el desempeño académico de un estudiante; o de otro modo afecta adversamente las oportunidades educativas de un estudiante”.

“Los estudiantes que participen en discriminación, acoso, intimidación, intimidación o represalias en violación de la ley, la política de la Junta o la regulación administrativa estarán sujetos a la disciplina apropiada, que puede incluir asesoramiento, suspensión y/o expulsión. Cualquier empleado que permita o participe en discriminación, acoso, intimidación, acoso o represalias prohibidas estará sujeto a medidas disciplinarias, que pueden incluir el despido”.

“El Coordinador de No Discriminación manejará las quejas relacionadas con la discriminación, el acoso, la intimidación o el hostigamiento, y responderá las consultas sobre las políticas de no discriminación del distrito: llame a Recursos Humanos al (408) 201-6015”

Aviso de Cumplimiento de MHUSD

El Departamento de Educación de California establece políticas y procedimientos que los distritos deben seguir para garantizar el cumplimiento de las normas estatales y federales. Estamos obligados a proporcionar un aviso de la información a continuación a todos los padres y estudiantes en los grados de jardín de infantes a doceavo con respecto a las estudiantes embarazadas, lactantes y con hijos. La LEA brinda adaptaciones razonables a una alumna lactante en un campus escolar para extraerse la leche materna, amamantar a un bebé o abordar otras necesidades relacionadas con la lactancia materna. Se requerirá que una escuela proporcione adaptaciones razonables especificadas solo si hay al menos un alumno lactante en el campus de la escuela.

(a) Las adaptaciones razonables bajo esta sección incluyen, pero no se limitan a, todo lo siguiente: (1)

Acceso a una habitación privada y segura, que no sea un baño, para extraer leche materna o amamantar a un bebé.

(2) Permiso para traer a un campus escolar un extractor de leche y cualquier otro equipo que se use para extraer leche materna.

(3) Acceso a una fuente de energía para un extractor de leche o cualquier otro equipo utilizado para extraer leche materna. (4) Acceso a un lugar para almacenar la leche materna extraída de manera segura.

(b) El distrito proporciona a una alumna lactante en un campus escolar una cantidad de tiempo razonable para adaptarse a su necesidad de extraer leche materna o amamantar a un bebé.

(c) El distrito se asegura de que un alumno no incurra en una sanción académica como resultado de su uso, durante el día escolar, de las adaptaciones razonables especificadas en esta sección, y los alumnos tienen la oportunidad de recuperar cualquier trabajo perdido debido a tal uso.

EC § 222(a), (b), (e)

RECURSOS DE LA COMUNIDAD

Asistencia al estudiante A continuación se enumeran los servicios comunitarios y los números de línea directa para ayudarlo con cualquier problema personal.

Línea Directa de Suicidio y Crisis ----- 988
Línea para adolescentes 24 horas al día, 7 días a la semana -----1-888-247-7717
Línea directa de SIDA --- -----1-800-342-AIDS
Pruebas de SIDA----- -----1-408-885-7000
Línea directa de SIDA las 24 horas----- . 1-800-FOR-AIDS
Línea de crisis para jóvenes de California -----1-800-843-5200
Línea directa para jóvenes homosexuales -----1-800-246-7743
Paternidad planificada -----1- 408-847-1739
Línea directa de crisis de violación-----1-408-779-2113
Lugar seguro – Fugitivo -- ----- 1-408-243-0222
Centro de embarazo de South Valley (las 24 horas) -----1-408-778-1175
Prevención del Suicidio ----- 1-408-683-2482
Recurso de Salud para Adolescentes (Confidencial) -----1-888-711-8336

ABUSO (Niños, Violencia Doméstica):

Denuncia de abuso infantil (24 horas) -----1-408-299-2071
Servicios de Protección Infantil -----1- 408-683-0601
Refugio para niños-----
1-408-558-5400 Soluciones Comunitarias Violencia Doméstica Línea-----1-408- 683-4118
Contacto (Adolescentes y Adultos)-----1-408-279-8228
Consejería de crisis -----1-408-683-4118

ALCOHOL/DROGAS/TABACO;

Red de derivación de drogas y alcohol las 24 horas -----1-888-304-9797
AL-ANON (Grupo de apoyo al alcohol)-----1-408-379-1051
Alcohólicos Anónimos ----- 1-408-295-0920
Servicios para niños, adolescentes y familias -----1-408-299-2304
FLASH (Familias aprendiendo sobre sustancias y salud) -- ----- 1-408-842-7138
No COLILLAS (Tabaco)-----1-800-766-2888
Resource Alliance NCADD (línea de ayuda) -----1-408-292-9945

CRISIS/AYUDA;

Línea directa de crisis las 24 horas -----1-408-294-0579
Centro Bill Wilson----- 1-408-850-6125
Centro para Vivir con la Muerte----- 1-408-980-9801
Soluciones comunitarias -----1-408-779-2113
Campo Este Ming Servicios para la familia Quong-----1-408-379-3790
Línea directa para gays y lesbianas-----1-408-293-4525
Suicidio y Crisis Línea directa -----1-988